



BOD

BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

AÑO XXXVII

MIÉRCOLES, 27 DE ENERO DE 2021

NÚMERO 17

SUMARIO

III. — PERSONAL

Página

MINISTERIO DE DEFENSA

MILITARES DE TROPA Y MARINERÍA 1634

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

PERSONAL MILITAR

Licencia por asuntos propios 1706

Licencia por estudios 1709

Servicio en la Administración civil 1710

CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS

CUERPO JURÍDICO MILITAR

- ESCALA DE OFICIALES

Excedencias 1711

CUERPO MILITAR DE SANIDAD

- ESCALA DE OFICIALES

Servicio activo 1712

- ESCALA DE OFICIALES ENFERMEROS

Cambios de residencia 1713

Bajas 1714

Comisiones 1715

CUERPOS COMUNES VARIOS

Retiros 1716

RESERVISTAS

Compromisos 1718

Bajas 1719

**EJÉRCITO DE TIERRA****CUERPO GENERAL**

• ESCALA DE OFICIALES	
Ascensos	1720
Reserva	1721
• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Reserva	1727
Ceses	1729
• ESCALA DE TROPA	
Servicio activo	1733
Excedencias	1736
Bajas	1737

CUERPO GENERAL DE LAS ARMAS

• OFICIALES GENERALES	
Bajas	1740
• ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES	
Ingresos	1741

VARIOS CUERPOS

Reserva	1742
---------------	------

RESERVISTAS

Situaciones	1748
Nombramientos	1754

ARMADA**CUERPO GENERAL**

• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Comisiones	1755

ESCALA DE MARINERÍA

Destinos	1756
----------------	------

CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA

• ESCALA DE TROPA	
Ascensos	1770
Servicio activo	1772
Destinos	1774

EJÉRCITO DEL AIRE**CUERPO GENERAL**

• ESCALA DE OFICIALES	
Excedencias	1777
• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Destinos	1778
• ESCALA DE TROPA	
Excedencias	1781
Compromisos	1782
Destinos	1783
Nombramientos	1787

VARIOS CUERPOS

Destinos	1788
Recompensas	1790

PERSONAL VARIO

Recompensas	1792
-------------------	------

**GUARDIA CIVIL**

ESCALA DE OFICIALES	
Excedencias	1794
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Ascensos	1795
ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS	
Servicio activo	1796
Excedencias	1799

IV. — ENSEÑANZA MILITAR

ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO	
Cursos	1800
Profesorado	1813
Aptitudes	1814

V. — OTRAS DISPOSICIONES

NORMAS	1821
--------------	------

RETRIBUCIONES**EJÉRCITO DE TIERRA**

CUERPO GENERAL DE LAS ARMAS	
• ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES	
Trienios	1822
CUERPO DE ESPECIALISTAS	
• ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES	
Trienios	1823
CUERPOS Y ESCALAS A EXTINGUIR	
• ESCALA DE SUBDIRECTORES MÚSICOS	
Trienios	1824



AVISO LEGAL.

«1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.

2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada Ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.

3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

Edita:



Diseño y Maquetación:
Imprenta del Ministerio de Defensa



V. — OTRAS DISPOSICIONES

NORMAS

Advertido error en la Orden Ministerial 71/2020, de 28 de diciembre, por la que se aprueban las normas para el reconocimiento, clasificación y posterior destino final del material inútil o no apto para el servicio en el Ministerio de Defensa, publicada en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 7, de 12 de enero de 2021, se procede a realizar la siguiente rectificación:

En la página 794, en el artículo 7, apartado d), numeral 4.º. *Autoridades competentes para autorizar el reconocimiento del material:*

Donde dice: «El General Jefe del Mando de Personal, directores y subinspectores». Debe decir: «El General Jefe del Mando de Personal, directores y subdirectores».

Madrid, 26 de enero de 2021.